LLENO DE AMARGURA AL CONSIDERAR LO mucho que se abusa en esta ciudad de la Cátedra del Espíritu Santo, y estimulado de mi conciencia para no descuidar las obligaciones que me imponen la Patria y la Religion, dirigí al Excmo. Sr. Arzobispo Coadministrador de esta Diócesis el oficio siguiente.

Ya que no tuve ayer el honor de ver á V. E. por no encontrarlo en su Palacio, me ha parecido indispensable, en cumplimiento de las obligaciones que me imponen la Religion, y el Estado, decir á V. E. por escrito lo que habia de decirle de palabra=Oí ayer el sermon que se predicó en el Sagrario de esta Sta. Iglesia, y en él hizo el orador, que era un eclesiástico secular, una declamacion contra los filósofos del dia, suponiendo que se oponen á que se gaste dinero en el culto, pintándolos como lobos con piel de oveja, y esperando que, con los franceses á quienes imitaban, fuesen arrojados mas allá de los Pirineos. Esto dicho vagamente y con sumo calor, me parece debe llamar la atencion de V. E. y de los que de veras aman la felicidad de la Patria, y la conservacion de la Religion, que aunque, el predicador sentó no desapareceria de España por haberlo ofrecido asi la Santísima Vírgen al Apóstol Santiago, y dixo esto como una verdad, á la par de otras de fé, sabe V. E. muy bien que no lo es, ojalá tubiesemos esa dicha. Mas los Sres. Eclesiásticos que en el dia se ocupan en la cátedra de la verdad en hablar vagamente de defectos, y vicios que no exîsten, concitando los ánimos de los piadosos y poco ilustrados oyentes contra los filósofos así indeterminadamente, ¿no promueven las enemistades, las divisiones y el derramamiento de sangre? Yo no

hablara á V. E. de esto, si solo hubiera habido en esta Ciudad que reprehender el sermon de que trato, pero no puedo ménos de hacerlo quando se me dice que la mayor parte de los muchos que se predican aquí, están concebidos en estos ó peores términos, pues por estos filósofos dan mas claro á conocer que entienden á los mas virtuosos y sabios Diputados del Soberano Congreso y á los sugetos verdaderamente irreprehensibles que el Señor lleno de Misericordia, ha concedido á la España para que la gobiernen. Y si no fuera por el estado de descarrio en que estos, que con verdad pueden llamarse fariseos de la nueva ley, y á quienes pinta Jesu-Cristo en el capítulo 23 de S. Mateo, han puesto al pueblo de Sevilla, ¿se veria tanto escándalo en las elecciones para diputados de Córtes, en donde la intriga se ha presentado ahora con su cara descubierta solo para sacar electos á hombres que amen los tiempos de la arbitrariedad ó de Godoy, que es lo mismo, y aborrezcan las justas reformas que han de dar al heróyco pueblo Español la felicidad á que es acreedor, pues la ha comprado con su sangre? Si la caridad moviese á estos eclesiásticos, y efectivamente viesen que habia impíos que corregir, ¿no está en el Sto. Evangelio el modo de hacerlo? ¿No pueden corregir al que yerra, primero á solas, despues con uno ó dos testigos, y si aun no se enmienda decirlo á V. E.? No es pues la caridad el móvil de estas declamaciones. V. E. mejor que yo sabe que ha habido, y debe recelar que todavia haya, un plan combinado para desacreditar al Gobierno y trastornar el estado, y que la religion Sta. de Jesu-Cristo (¡que horror!) se quiere hacer servir á este impío plan. Si no se atajan los males que son de temer ¿que sucederá?...... Vendrán nuevas convulsiones, inobediencia á los que mandan, sangre, muertes, anarquía y la pérdida de la patria y

de la Religion, que se aparenta defender. Si este Pueblo está perdido en sus costumbres, si aquí generalmente se advierte el vicio de la hipocresia, si la verdad huye de los labios de las gentes, si estamos llenos de egoistas y frios expectadores de la lucha de la nacion: si las contribuciones no se pagan, si se ve con indiferencia morir al soldado de hambre y de miseria, si nadie se alista para tomar las armas en defensa de la Patria, ¿porqué se azota el viento, declamando contra vicios que no hay, y se pasan en silencio los que abundan? Pintárase la Religion tan hermosa como es, exôrtárase al pueblo á la sumision y respeto debido al Gobierno, hiciéransele conocer las ventajas del sistema adoptado por nuestro Soberano Congreso, y la Religion seria respetada, amada y practicada, el entusiasmo del pueblo se aumentaria mas y mas, y los satélites del tirano, jamás volverian á pisar nuestro suelo.=Como Gobernador militar de esta plaza, en cumplimiento de mis obligaciones y de lo que S. A. manda en su real órden de 10 de Junio de este año que se ha circulado, y como padre de quatro hijos á quienes quisiera dexar en mi muerte una patria virtuosa y feliz, en la que vivieran dichosos; y en que viendo exemplos de una sólida é ilustrada piedad, fuesen buenos ciudadanos y buenos católicos y consiguiesen su salvacion, que es lo que mas deseo para ellos, para mí y para todos los hombres; suplíco á V. E. tenga á bien, con su zelo pastoral, excitar á los Sres. eclesiásticos á la obediencia y sumision al legítimo Gobierno, al desprendimiento de los bienes de este mundo, y en fin al cumplimiento de los deberes que nos imponen á todos nuestra Patria y nuestra Santisima Religion, obligándoles por todos los medios que están en manos de V. E., al desempeño de sus sagradas funciones y á que no insistan en su audáz empeño de trastornar el

estado.=Así lo espero de V. E. cuya vida ruego á Dios nuestro Señor guarde muchos años. Sevilla 7 de Agosto de 1813.=Manuel Francisco de Jáuregui.= Excmo. Sr. Arzobispo de Laodicea Coadministrador del Arzobispado de Sevilla.

No puedo ménos que elogiar la caridad evangélica y zelo pastoral con que el Excmo. Sr. Arzobispo procuró inmediatamente poner remedio á males de tanta consideracion y trascendencia. Ojalá y todos los fieles conocieran la obligacion estrecha en que se hallan de avisar á su prelado y darle noticia de qualquier exceso de esta clase cometido por ignorancia ó por malicia, pues S. E. mal podrá corregir defectos de que no tenga conocimiento.

Manuel Francisco de Jáuregui, Gobernador militar,

EN SEVILLA:

EN LA IMPRENTA DE D. JOSEF HIDALGO,
AÑO DE 1813.